



**CONVOCATORÍA
PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN LICENCIATURA EN TURISMO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN – UNIVERSIDAD DE ANGERS**

**CONVOCATORIA 2021-1
25 de octubre de 2021**

**La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
CONVOCAN a:**

Los estudiantes inscritos en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma de Yucatán, que cuenten entre 120 y 160 créditos, interesados en participar un año de estudios entre enero y diciembre del 2022 en la Universidad de Angers, Francia con el objetivo de obtener la doble titulación como Licenciado en Turismo por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad de Angers (UA).

1. Condiciones generales

La presente convocatoria se emite para llevar a cabo movilidades académicas con la Universidad de Angers en el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2022, ofreciendo un máximo de 5 plazas.

2. Bases para participar

- Ser estudiante regular de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, inscrito en el cuarto semestre y contar entre 120 y 160 créditos.
- Contar con un promedio general de 80.
- Contar con un nivel mínimo B1 del idioma francés.

3. Proceso de selección

3.1 La convocatoria será publicada el 25 de octubre de 2021 y tendrá vigencia hasta la fecha de cierre el viernes 8 de noviembre de 2021.

3.2 Entrega de documentación

Del 25 de octubre al 8 de noviembre de 2021, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos en formato digital (todos en archivo pdf en una sola carpeta en .zip que se nombre de la siguiente manera: APELLIDO_nombre_carpeta) a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Antropológicas : gabriel.ortiz@correo.uady.mx y patricia.navarrete@correo.uady.mx :

- a) Solicitud de admisión según formato establecido por la Universidad de Angers, en francés;
- b) Acta de nacimiento.
- c) Curriculum vitae en francés.
- d) Credencial del INE por ambas caras o pasaporte vigente.
- e) Carta de motivos, con una extensión máxima de dos cuartillas, redactada en francés (Arial 12).
- f) Kardex con sello oficial de la institución, con total de **créditos** aprobados y promedio general.
- g) Carta promedio.
- h) Certificación de idioma.

3.3 Entrevista: Los candidatos serán citados a una entrevista con un comité de selección entre el 12 de noviembre de 2021



4.- Entrega de resultados

Se notificarán los resultados **el 16 de noviembre de 2021** a través de la página web de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán a quienes resulten seleccionados para participar en el programa de doble titulación.

4. Compromisos de los beneficiarios

- Obtener la doble titulación en licenciatura en Turismo
- Entregar un informe semestral de actividades con el visto bueno de la autoridad correspondiente en la Universidad de Angers
- Los estudiantes deberán correr con los gastos de transporte, seguro médico, alojamiento, manutención y cualquier otro gasto que se produzca durante el periodo de intercambio establecido en el programa de Doble Titulación
- El estudiante deberá disponer de un seguro médico que garantice la asistencia sanitaria en el país de destino; que cubra todo el periodo de su estancia en Francia. El seguro deberá cubrir asistencia médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa, y reembolso de gastos médicos por accidente

5. Condiciones para la obtención de la doble titulación

- Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán en la Universidad de Angers deberán cursar el quinto y sexto semestre de la licenciatura en Turismo de Angers (*Licence Mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration et Evènementiel*). El sexto semestre se realizará de enero a mayo.
- El semestre quinto es un semestre de prácticas, programado durante los meses que van de junio a diciembre. El periodo de prácticas se cubre en un mínimo de doce semanas y tendrá que ser realizado en Francia.
- Para la obtención del título de Licenciatura en Turismo respectivo, los estudiantes deberán cumplir con la normativa vigente de la Universidad de Angers para su emisión, así como pagar las tasas de expedición de títulos de Licenciatura, lo cual deberá dar a conocer previamente

Una vez que el estudiante haya sido admitido para participar en el programa de doble titulación, deberá:

- Efectuar el proceso de inscripción en el correspondiente programa de Licenciatura en la Universidad Autónoma de Yucatán (proceso *online*).
- Efectuar el proceso de inscripción en el correspondiente programa de Licenciatura en la Universidad de Angers (el estudiante será exentado de cuotas).
- Durante el periodo de intercambio, el estudiante estará sujeto a la normativa de la Universidad de Angers, y a respetar la legislación francesa.
- El estudiante deberá contar con la calidad migratoria que corresponda.
- El estudiante tendrá los mismos derechos que los estudiantes matriculados en la Universidad de Angers.
- Si un estudiante incumple los términos del convenio específico de colaboración entre la Universidad de Angers y la Universidad Autónoma de Yucatán, incluida la duración de la estancia en la Universidad Receptora y el programa de doble titulación, perderá cualquier derecho a recibir el título de la Universidad de Angers.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**FACULTAD DE
CIENCIAS
ANTROPOLÓGICAS**

La decisión del comité de selección avalada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán será inapelable.

Dra. Rocío Leticia Cortés Campos
Directora
Facultad de Ciencias Antropológicas

Mtro. Gabriel Alberto Ortiz Alatraste
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Antropológicas

Dr. Samuel Jouault
Responsable del programa
Facultad de Ciencias Antropológicas